



AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO curso 23/24

(Convocatoria 24/25)

Datos de Identificación del Título

Universidad de Sevilla	
Grado en Estudios Ingleses	
ID Ministerio	2501089
Curso académico de implantación	2009/10
Web del Centro/Escuela de Posgrado	https://www.us.es/centros/facultad-de-filologia
Web de la Titulación	https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-gradoss/grado-en-estudios-ingleses
Convocatoria RA1	2014/15
Convocatoria RA2	2020/21
Convocatoria RA3	
Centro o Centros donde se imparte	Facultad de Filología

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

Criterio 1: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

ANÁLISIS

1. El título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo.

1. La web del título cuenta con información relativa a las características del Grado en Estudios ingleses. La modalidad de enseñanza es presencial. El número total de créditos es de 240, a 60 créditos por curso; todas las asignaturas adscritas a los Departamentos de Filología Inglesa. Lengua inglesa y Filología Inglesa. Literatura Inglesa y Norteamericana se imparten en inglés; el número de plazas es de 150 estudiantes y los requisitos de acceso y procedimientos de admisión son establecidos por el Distrito Único Andalúz (DUA), que "establece el mismo procedimiento y se determina como única herramienta para acceder a todas las universidades públicas andaluzas". (<http://www.us.es/estudiar/acceso-a-la-us>); los criterios de reconocimiento y transferencia de créditos; información sobre los programas de movilidad de los estudiantes propios y de acogida; perfiles de ingreso y de egreso a los que se orientan las enseñanzas están recogidos en la página web de la Facultad de Filología.

2. La web del título cuenta con información relativa al desarrollo operativo del programa, en concreto: denominación de materias o asignaturas del plan de estudios; número de créditos ECTS; tipología (básica, obligatoria, optativa, prácticas académicas externas, información sobre los TFGs/TFMs; organización temporal; descripción de actividades y metodologías docentes, así como de los sistemas de evaluación para cada asignatura incluyendo contenidos docentes e información sobre el profesorado y coordinadores; el profesorado aparece adscrito al área de conocimiento en la que imparte docencia; medios materias y servicios disponibles (espacios docentes, instalaciones y equipamientos académicos, laboratorios, aulas informáticas...); en caso de prácticas académicas externas, el mecanismo de organización y criterios de elección por parte del alumnado y los convenios o compromisos con entidades, instituciones, organizaciones y empresas incluyendo el número de plazas disponibles.

3. La web del título cuenta con la información relativa a las acciones previstas que tengan como objetivo el apoyo y orientación académica y profesional del estudiantado una vez matriculado, teniendo en cuenta la diversidad de estudiantes.

4. La información aportada en la web del título es clara y fácilmente accesible para el estudiantado y la sociedad en su conjunto.

5. La información de la titulación podría ser más accesible a personas con diversidad funcional.

6. Toda la información del título esta contenida en la web de la Facultad de Filología y, también, parcialmente, en la web del Departamento de Filología Inglesa. Literatura Inglesa y Norteamericana (departamento.us.es/litingnor) con enlaces a la web de la Facultad y de la Universidad de Sevilla.

2. El título publica información sobre los resultados alcanzados y la satisfacción teniendo en cuenta todos los grupos de interés (profesorado, estudiantado, egresados, empleadores, personal de apoyo).

La página web de la Facultad incluye una sección sobre el sistema de garantía de calidad, pero no recoge los resultados de satisfacción de los grupos de interés, que sí aparecen en la evidencia 2, subtítulo 1 con datos que aparecen en Ordenación Académica de la US.

3. La institución publica el SIGC en el que se enmarca el título, así como todos los resultados de las revisiones realizadas, tanto en el seguimiento como en renovación de la acreditación.

La página web del título da acceso al Sistema de Gestión de Calidad en el que se enmarca la titulación.

4. Satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible relativa al título.

1. El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible.
2. Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.

En los 3 colectivos, el número de respuestas no es significativo, si tenemos en cuenta los universos. Las respuestas de los 3 colectivos arrojan puntuaciones que superan la media y, significativamente, destacan las calificaciones del PTGAS.

EVIDENCIAS

1.- Página web del título

- Página web del título

<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-grados/grado-en-estudios-ingleses>

- Página web del Centro

<https://filologia.us.es/oferta-academica/grado-estudios-ingleses/#gsc.tab=0>

2.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha

- Indicadores de satisfacción

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzMyMDI0MDcyNTA5NTAucGRm>

- Ver análisis en apartado 1.4

II. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Criterio 2: El título posee un Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) desplegado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el correcto desarrollo de la implantación del título y orientado hacia la mejora continua.

ANÁLISIS

1. Responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad y Política de aseguramiento de la calidad.

La web de la Facultad de Filología cuenta con un apartado de Calidad en el que figura información sobre el Sistema de Garantía de Calidad de los Centros y Titulaciones.

En la web aparece la estructura y contenido del SGCT, con responsabilidades, procedimientos y herramientas

El SGC contempla su reglamento y/o normas de funcionamiento especificando cómo se articula en dicho órgano la participación de los agentes implicados en el título: profesorado, estudiantes, responsables académicos, personal de apoyo y otros agentes externos.

El SIGC cuenta con un sistema de gestión documental, manuales, procedimientos, protocolos, guías, seguimiento de planes de mejora.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

3.- Información sobre la revisión del SGC.

- Información sobre la revisión del SGC.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTQyMDI0MDcyMzEyNTMucGRm>

4.- Política de calidad del título o del Centro donde se imparte el título.

- Política de calidad del título o del Centro donde se imparte el título.

<https://www.filologia.us.es/sistema-de-garantia-de-calidad-de-los-centros-y-titulaciones/>

5.- Órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del funcionamiento del SIGC.

- Órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del funcionamiento del SIGC.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDI0MDcyNDEzMDcucGRm>

6.- Composición de la Comisión y Actas de reuniones Manual de calidad o manual de procedimientos.

- Composición de la Comisión y Actas de reuniones Manual de calidad o manual de procedimientos.

<https://filologia.us.es/sistema-de-garantia-de-calidad-de-los-centros-y-titulaciones/#gsc.tab=0>

7.- Cuadro de mando.

- Cuadro de mando de Indicadores-US

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzlyMDI0MDkxMDExNDQucGRm>

8.- Acceso al sistema de gestión documental del SGC.

- Acceso al sistema de gestión documental del SGC.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDEyMDI0MDcyNDEzMDcucGRm>

2. El SGC cuenta con un procedimiento de diseño, revisión y mejora del título.

Desde el inicio de la titulación, se atiende a los resultados que arrojan los diferentes indicadores, proporcionados por LOGROS y el Centro, que se analizan rigurosamente, con el fin de poner en marcha acciones de mejora que incidan en la calidad del grado. Algunos de los parámetros no competen de forma directa a la coordinación de la titulación, al ser acciones que deben ejecutar instancias superiores, básicamente las áreas y servicios de la Universidad de Sevilla, o en su caso, el propio Centro en el que se imparte la titulación, como puede ser todo aquello que está relacionado con la infraestructura, espacios y dotación y funcionamiento de material en los espacios en los que se imparten las asignaturas.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

9.- Procesos, procedimientos y mecanismos de análisis de la información recogida para la revisión del título. - Procesos, procedimientos y mecanismos de análisis de la información recogida para la revisión del título. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTgyMDI0MDcyNDEzMDcucGRm
10.- Mecanismo para analizar los resultados del programa. - Mecanismo para analizar los resultados del programa. https://filologia.us.es/sistema-de-garantia-de-calidad-de-los-centros-y-titulaciones/#gsc.tab=0
11.- Procedimiento de extinción del título. - Procedimiento de extinción del título. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDI0MDcyNDEzMDcucGRm
12.- Planes de contingencia o de prevención de riesgos ante situaciones excepcionales. - Planes de contingencia o de prevención de riesgos ante situaciones excepcionales. https://filologia.us.es/plan-de-autoproteccion-del-edificio-antiigua-fabrica-de-tabacos/#gsc.tab=0
13.- En caso de títulos interuniversitarios, convenio de colaboración donde se especifique el funcionamiento de coordinación y convenios de colaboración entre Universidades. - No aplica
14.- En su caso, coordinación entre: Títulos que se imparten en más de un centro; Títulos conjuntos. - No aplica
15.- En su caso, mecanismos para garantizar la calidad del programa formativo de los títulos con estructuras curriculares específicas especiales, como es el caso de: Dobles Grados/Másteres con itinerario específico; Titulaciones de Grado con mención dual (aportar convenios); Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente; Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto, aportar el informe del SGC donde se especifique el porcentaje del estudiantado que curso el itinerario. - No aplica

3. EL SGC garantiza la recogida de información de los resultados del programa formativo y la satisfacción de todos los grupos de interés, para el adecuado análisis del título

El SGC cuenta con un procedimiento adecuado para la recogida y análisis, de manera continuada, de datos de especial interés para la calidad del título, que abarcan aspectos cuantitativos y cualitativos. Es especialmente relevante lo concerniente al aprendizaje y a la satisfacción de los grupos implicados en el título, con especial atención al estudiantado. Consideramos que este análisis contribuye de manera eficaz a la implementación de las acciones de mejora.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

16.- Procedimientos y mecanismos desplegados que facilite la recogida de los resultados del programa formativo. - Procedimientos y mecanismos desplegados que facilite la recogida de los resultados del programa formativo. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODEyMDI0MDcyNjExMjlucGRm
17.- Procedimiento para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación. - Procedimiento para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDEyMDI0MDcyNjExMjlucGRm
18.- Mecanismo para la recogida y el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados: Estudiantado; Personal académico; Personal de apoyo y personal de administración y servicios; Egresados; Empleadores. - Mecanismo para la recogida y el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados: Estudiantado; Personal académico; Personal de apoyo y personal de administración y servicios; Egresados; Empleadores. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTkyMDI0MDcyNjExMjlucGRm

4. El SGC cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida. El plan de mejora debe recoger todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la fecha de consecución y la temporalización.

El SIGC cuenta con un plan de mejora derivado de la revisión de los procesos y definición de las acciones de la implantación del título. Al contar con informaciones periódicas de seguimiento, se pueden llevar a cabo las acciones necesarias para modificar y renovar, en su caso, de manera conveniente la titulación. En dicho plan se tienen en cuenta las diversas recomendaciones reflejadas en los procesos de seguimiento externos e internos con el fin de alcanzar los objetivos que se plantean.

Gracias a los distintos indicadores se pueden analizar y valorar de forma pertinente los resultados mediante un estudio del proceso evolutivo, que contempla la evaluación y progreso del rendimiento académico, la evaluación y avance de la calidad de la enseñanza y de los docentes, la evaluación de las infraestructuras y recursos, el estudio de la movilidad, la evaluación de la inserción laboral de los egresados y su satisfacción con la formación adquirida, la evaluación y análisis de la satisfacción global con la titulación de los distintos colectivos implicados, la gestión y atención de las quejas, sugerencias e incidencias y, finalmente, el establecimiento de los mecanismos necesarios para una apropiada difusión del título.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

19.- Procedimientos y mecanismos para la elaboración de informes periódicos de seguimiento.

- Procedimientos y mecanismos para la elaboración de informes periódicos de seguimiento.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzEyMDI0MDcyNjExMjlucGRm>

20.- Plan de mejora donde se recojan todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar: los indicadores que midan las acciones; responsables; nivel de prioridad; fecha de consecución; y temporalización.

- Plan de mejora vigente 23-24

https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/AUTOSEG/PM/183_planmejora.pdf

21.- Procedimiento periódico de análisis y revisión del plan de mejora.

- Procedimiento periódico de análisis y revisión del plan de mejora.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjcyMDI0MDcyNjExMjlucGRm>

22.- Histórico del Plan de Mejora del Título.

- Curso 22-23

<https://logros.us.es/generaPDFplanMejoraV4.php?cd=7993>

- Curso 21-22

<https://logros.us.es/generaPDFplanMejoraV4.php?cd=7489>

- Curso 20-21

<https://logros.us.es/generaPDFplanMejoraV4.php?cd=7487>

- Curso 19-20

<https://logros.us.es/generaPDFplanMejoraV4.php?cd=6656>

23.- Informes de evaluación externos (verificación, modificaciones, seguimiento y renovación de la acreditación).

- Informe verificación

<https://ws262.juntadeandalucia.es/seguimientoTitulos/common/verInformeVerificacion.asp?idtitulo=531>

- Seguimiento 11-12

https://ws262.juntadeandalucia.es/accua/API_TITULOS/SEG/informe/publico/531/2/2/1

- Seguimiento 13-14

https://ws262.juntadeandalucia.es/accua/API_TITULOS/SEG/informe/publico/531/4/2/1

- Seguimiento 15-16

https://ws262.juntadeandalucia.es/accua/API_TITULOS/SEG/informe/publico/531/6/2/1

- Seguimiento 18-19

https://ws262.juntadeandalucia.es/accua/API_TITULOS/SEG/informe/publico/531/9/3/1

- RA 14-15

https://ws262.juntadeandalucia.es/accua/API_TITULOS/RUCT/INFORME/ACRED/2/2501089
- RA 20-21
https://ws262.juntadeandalucia.es/accua/API_TITULOS/RUCT/INFORME/ACRED/10/2501089

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 3: El programa formativo se ha implantado de acuerdo con lo establecido en la memoria verificada del plan de estudios y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

ANÁLISIS

1. El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente incorporando, si procede, acciones de mejora.

El programa formativo del título se corresponde con la última versión de la memoria verificada.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

24.- Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (DEVA).

- Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (DEVA)

https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/MV/183_memverif.pdf

25.- Informe de Verificación y en su caso modificación (DEVA).

- Ver evidencia 23

26.- En su caso, informes de seguimiento (DEVA).

- Ver evidencia 23

27.- En su caso, informes de renovación de la acreditación (DEVA).

- Ver evidencia 23

28.- Actas Comisión de Garantía de la Calidad.

- Actas Comisión de Garantía de la Calidad.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODAyMDI0MTAwNzEzMMDMucGRm>

<https://filologia.us.es/sistema-de-garantia-de-calidad-de-los-centros-y-titulaciones/#gsc.tab=0>

29.- Guías docentes, especificando las asignaturas que se imparten en otras lenguas.

- Guías docentes.

<https://sevius4.us.es/index.php?PyP=LISTA>

2. La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo

La modalidad de enseñanza es presencial, según lo establecido en la memoria de verificación y siguiendo normativa del Rectorado.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

30.- Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (DEVA).

- Ver evidencia 24

31.- Informe de Verificación y en su caso modificación (DEVA).

- Ver evidencia 23

32.- En su caso, informes de seguimiento (DEVA).

- Ver evidencia 23

33.- En su caso, informes de renovación de la acreditación (DEVA).

- Ver evidencia 23

34.- Actas Comisión de Garantía de la Calidad.

- Ver evidencia 28

35.- Guías docentes, especificando las asignaturas que se imparten en otras lenguas.

- Ver evidencia 29

3. Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo, en particular lo referido a:

- Reconocimiento de créditos y convalidaciones.

- Normativa de gestión de los TFM/TFG (dirección y coordinación, normativa de selección

por parte del alumnado, tipologías, sistemas de evaluación, rúbrica, composición del tribunal).

- En su caso, complementos formativos.

- Normas de permanencia.

En relación con el reconocimiento de créditos, las solicitudes se reciben procedentes de la Secretaría del Centro en los Departamentos, se procede a la emisión de los informes pertinentes y a su reenvío a la Secretaría del Centro para su gestión e incorporación al expediente del solicitante.

En relación con la normativa de gestión de TFG, la dirección y coordinación recae en la Comisión de TFG del título, la normativa de selección del alumnado nos viene dada por un orden de prelación por calificaciones desde el Centro y la Comisión de TFG establece la distribución de estudiantes por tutor y/o línea de investigación y cada Departamento graba en TERMINUS las composiciones de los tribunales y las sesiones de evaluación.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

36.- Normativa en materia de reconocimiento de créditos y convalidaciones y listado de los/las alumnos/as que han obtenido reconocimiento de créditos o convalidaciones durante el periodo sometido a renovación de la acreditación incorporando información agregada (ECTS reconocidos, asignatura en la titulación de origen (Grado, Formación Profesional, título propio), y asignatura reconocida, etc.).

- Normativa en materia de reconocimiento de créditos y convalidaciones

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDgyMDI0MDcyNjEzMzQucGRm>

<https://www.us.es/sites/default/files/2019-05/Normativa%20Reconocimiento%20y%20Transferencia%20de%20creditos.pdf>

37.- Número de créditos reconocidos por estudiantes por experiencia profesional u otro criterio aplicado.

- No aplica

38.- Normativa en materia de gestión de los TFM/TFG, incluyendo todos los aspectos relevantes de dicho proceso (matriculación, sistemas de adscripción del alumnado a un/a tutor/a, mecanismos de elección de temática, calendario de ejecución del TFG/TFM, convocatorias de defensa pública, etc.).

- Normativa en materia de gestión de los TFM/TFG

<https://filologia.us.es/tfg-la-facultad-filologia/#gsc.tab=0>

39.- En su caso, de estar previstos complementos formativos, debería documentarse el alumnado que ha cursado los mismos con referencia en cada caso a la titulación previa.

- No aplica

40.- Promedio de créditos en complementos formativos del alumnado que los han cursado.

- No aplica

41.- Complementos formativos (si existen). Alumnado titulado que han cursado complementos formativos.

- No aplica

42.- Normas de permanencia.

- Normas de permanencia.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjcyMDI0MDcyNjEzMzQucGRm>

<https://cat.us.es/vida-academica/normas-de-permanencia>

4. Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.

El número de estudiantes de nuevo ingreso se corresponde con lo establecido en la Memoria verificada. El perfil del estudiante de ingreso y los criterios de admisión se ajustan a la tipología de la titulación.

El perfil de acceso es público y adecuado a la tipología de la titulación.

Esta Comisión y los dos Departamentos han solicitado en varias ocasiones la redistribución de estudiantes por grupos de la misma asignatura para garantizar la consecución de los objetivos de aprendizaje y de las competencias previstas en la Memoria verificada.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

43.- Perfil de ingreso y criterios de admisión. - Perfil de ingreso y criterios de admisión. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDcyMDI0MDkwNDEzMjAucGRm
44.- En su caso, pruebas de admisión específicas previstas y sus ponderaciones. Debe justificarse su carácter público y su coherencia en la titulación de referencia. - No aplica
45.- Tabla/descripción de los tamaños de los grupos incluyendo divisiones ulteriores (subgrupos de prácticas, seminarios, etc.). - 45_Tabla/descripción de los tamaños de los grupos incluyendo divisiones ulteriores (subgrupos de prácticas, seminarios, etc.). https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTcyMDI0MDkxODEyNDMucGRm
46.- Indicadores para los títulos de grado de los últimos seis años: Oferta, demanda y matrícula (Plazas ofertadas, Demanda 1.ª opción, Estudiantes de nuevo ingreso, Porcentaje de acceso en primera preferencia); Nota de corte; Nota de acceso; Vía de acceso (Pruebas de acceso a la universidad, FP2 o asimilados, Titulados universitarios o asimilados, Pruebas específicas para mayores de 25, 40 y 45 años, Otros accesos); Pruebas específicas de acceso (si procede) (estándar 1.3) (Estudiantes presentados, Porcentaje de estudiantes aprobados). - Indicadores : Oferta, demanda, nota de corte, vía de acceso. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDYyMDI0MTAwOTEwMDAucGRm
47.- Indicadores para los títulos de máster de los últimos seis años: Oferta, demanda y matrícula (Plazas ofertadas, Estudiantes de nuevo ingreso); Procedencia (Estudiantes que proceden de la misma universidad; Estudiantes que proceden de otras universidades andaluzas; Estudiantes que proceden de otras universidades del Estado; Estudiantes que proceden de universidades extranjeras); Porcentaje de estudiantes con más de un 15% de créditos reconocidos. - No aplica

5. La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado

Ámbito formal de la coordinación: Existe la figura del Coordinador del Título, que se coordina con las Directoras de los Departamentos mediante, al menos, dos reuniones anuales de las que (hasta la fecha) no hay evidencia documental.

Ámbito material de la coordinación: La coordinación horizontal y vertical es adecuada, con reuniones de coordinación de asignaturas a lo largo del curso académico. Son reuniones para el establecimiento y seguimiento de los proyectos docentes, especialmente cuando se trata de grupos compartidos por varios docentes.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 5

48.- Descripción de la coordinación horizontal y vertical a dos niveles: Cuadro de personal de académico y de apoyo implicado en los distintos niveles de la coordinación (coordinador/a del Título, coordinadores de asignatura, etc.); y plasmación material del desarrollo de la misma a través de actas de reuniones o documentación análoga.

- Coordinación horizontal y vertical

<https://filologia.us.es/wp-content/uploads/2019/10/COMPETENCIAS-COORDINACI%C3%93N-GRADO.pdf>

49.- Descripción de las actuaciones llevadas a cabo por parte del/de la coordinador/a de prácticas con la finalidad de garantizar la coordinación en el desarrollo de las mismas (particularmente entre tutores académicos y externos) así como la homogeneidad en la evaluación de dicha asignatura.

- Descripción de las actuaciones llevadas a cabo por parte del/de la coordinador/a de prácticas

6. Implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente, tales como:

- **Títulos que se imparten en más de un centro.**
- **Títulos conjuntos.**
- **Dobles Grados con itinerario específico.**
- **Titulaciones de Grado con mención dual.**
- **Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente.**
- **Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto.**

No procede.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 6

50.- En su caso, coordinación entre: Títulos que se imparten en más de un centro; Títulos conjuntos.
- No aplica

51.- En su caso, información sobre la implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente. Dobles Grados/Másteres con itinerario específico (incluir información sobre cómo se desarrollan los TFG/TFM en cada uno de los títulos); Titulaciones de Grado con mención dual, (aportar convenios); Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente; Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto, aportar el informe del SGC donde se especifique el porcentaje del estudiantado que curso el itinerario.
- No aplica

52.- La normativa específica aprobada por la Universidad.
- Normativa específica aprobada por la Universidad

<https://www.us.es/bous-numeros/resolucion-rectoral-reguladora-de-las-dobles-titulaciones-de-enseñanzas-oficiales-de>

53.- Las titulaciones que están implicadas y las asignaturas de estas.
- No aplica

54.- Propuesta formativa diseñada que se pretende ofertar, acorde con lo propuesto en el RD 822/2021.
- No aplica

55.- Descripción pormenorizada de los procesos de coordinación docente y de cómo la misma se desarrolla en relación con las diferentes estructuras (diferentes centros, universidades, centros profesionales, etc.) implicados en el Título.
- No aplica

56.- Acta de la comisión de Calidad.
- No aplica

IV. PROFESORADO

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el programa formativo es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte del estudiantado.

ANÁLISIS

1. El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.

1. El personal académico se corresponde con el previsto en la memoria verificada.
2. Los méritos docentes e investigadores adquiridos por cada miembro del profesorado son garantía del nivel de calidad y experiencia necesarias para llevar a cabo correctamente la docencia asignada.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

57.- Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI, materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFGs/TFMs, horas de dirección a los TFGs/TFMs.

- 57.1 Información sobre el profesorado que imparte el título

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzEyMDI0MDkxNzExMzQucGRm>

- 57.2 Dedicación

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDI0MDkxNzExMzQucGRm>

- 57.3 Categorías

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDQyMDI0MDkxNzExMzQucGRm>

58.- En caso de Formación Dual, se debe indicar el perfil del profesorado académico participante y la preparación (formación recibida) y experiencia sobre dicho modelo.

- No aplica

59.- En caso de formación dual profesorado de la entidad colaboradora asignado al título por ámbitos de conocimiento.

- No aplica

2. El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del alumnado.

El porcentaje de horas docentes que corresponde a cada profesor se establece según la normativa vigente aplicable a estos.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

60.- Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI, materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFGs/TFMs, horas de dirección a los TFGs/TFMs.

- Ver evidencia 57

61.- En caso de Formación Dual, se debe indicar el perfil del profesorado académico participante y la preparación (formación recibida) y experiencia sobre dicho modelo.

- No aplica

62.- En caso de formación dual profesorado de la entidad colaboradora asignado al título por ámbitos de conocimiento.

- No aplica

3. La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada.

El título/centro no contaba para este curso académico con el programa DOCENTIA, que se ha puesto en marcha de manera experimental durante el curso académico 2023/2024.

La Universidad promueve la formación voluntaria del profesorado a través de la oferta formativa del ICE.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

63.- Resultados de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado, en su caso resultados del DOCENTIA. Se debe especificar quiénes, cómo y cuándo se realiza las actividades relacionadas con la evaluación y mejora de la calidad de la actividad docente del profesorado que imparte docencia en la titulación.

- 63.1 Resultados de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado, en su caso resultados del DOCENTIA

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODkyMDI0MDkxMzA4MjEucGRm>

- 63.2 Sistema experimental de evaluación de la actividad docente del profesorado. DOCENTIA-US

<https://www.us.es/trabaja-en-la-us/profesorado/docentia>

64.- Información sobre la formación del profesorado y sobre la innovación docente llevada a cabo por parte del profesorado que imparte docencia en el título.

- 64.1 Información sobre la formación del profesorado y sobre la innovación docente llevada a cabo por parte del profesorado que imparte docencia en el título

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTkyMDI0MDkxOTE0NTYucGRm>

- 64.2 Información sobre la innovación docente llevada a cabo por parte del profesorado que imparte docencia en el título.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzUyMDI0MDkxMDEyNTYucGRm>

4. Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFM o TFG.

El título cuenta con procedimiento para asegurar la idoneidad del profesorado que supervisa el TFG.

La Comisión de TFG del Grado en Estudios Ingleses hace pública su oferta de líneas de investigación, reconocidas por ambos Departamentos, y la relación del profesorado que se adscribe a cada línea. Es el Centro el que, mediante un orden de prelación por calificación media, ordena a los estudiantes para su adscripción posterior a los diferentes tutores y/o líneas de investigación.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

65.- Se cuenta con un documento detallado con los criterios de asignación de tutor y tema asignado para realizar el TFG y TFM que debe aparecer de manera pública en la página web del título.

- Ver evidencia 38

66.- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM.

- Informe sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzYyMDI0MDkwNjEyMzUucGRm>

5. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

1. El profesorado que supervisa las prácticas externas posee un perfil adecuado al ejercicio de las mismas y sus tareas están bien definidas en relación a la tutela, supervisión, seguimiento y elaboración de la memoria final. Dicha tarea estará reconocida con número de horas determinado y la asignación de un número máximo de alumnos/as por curso. La Normativa de prácticas académicas externas de la US recoge todo lo expuesto.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 5

67.- Documento regulatorio del desarrollo de las prácticas externas o profesionales en el que consten los perfiles académicos del profesorado involucrado, tareas asignadas de tutorización, supervisión y seguimiento del desempeño, así como la guía para la elaboración de la memoria final y papel del tutor en dicho proceso. También se indicará el número de horas reconocidas por dicha tarea y por cada estudiante, así como el número máximo de estudiantes que pueden ser asignados a cada tutor por curso académico.

- Documento regulatorio del desarrollo de las prácticas externas o profesionales en el que consten los perfiles académicos del profesorado involucrado.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjkyMDI0MDkwNDEzMjAucGRm>

- Normativa de asignación docente del profesorado

<http://servicio.us.es/academica/sites/default/files/servicios/orgdoc/08Acuerdo6.5.pdf>

69.- Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.

- Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.

70.- Tabla nominal del profesorado tutor de prácticas externas en la que consten el centro (universidad/empresa), titulación, ámbito de conocimiento, tutor académico/profesional, número de estudiantes tutorizados, breve descripción de los destinos y tareas de prácticas de cada estudiante y calificaciones obtenidas por los alumnos/as durante los cursos académicos objeto de acreditación. - 70.1 Información sobre prácticas externas curriculares https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDI0MDkxOTEzNDgucGRm - 70.2 Calificaciones obtenidas por los alumnos/as durante los cursos académicos objeto de acreditación. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzYyMDI0MDkyNDEyMTQucGRm
--

6. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual.

No procede. La enseñanza en la US es presencial.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 6

71.- Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI, materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFGs/TFMs, horas de dirección a los TFGs/TFMs. - No aplica
72.- En caso de Formación Dual, se debe indicar el perfil del profesorado académico participante y la preparación (formación recibida) y experiencia sobre dicho modelo. - No aplica
73.- En caso de formación dual profesorado de la entidad colaboradora asignado al título por ámbitos de conocimiento. - No aplica
74.- Programa formativo para la docencia online. - No aplica
75.- Actividades desarrolladas para la adquisición de competencias digitales por parte del profesorado. - No aplica

7. El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.

El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción de los estudiantes con respecto a la actuación docente del profesorado. Se realizan encuestas al alumnado para medir su grado de satisfacción con respecto a la actuación docente del profesorado.

Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.

El grado de satisfacción de los estudiantes a lo largo de los cursos académicos 20/21, 21/22 y 22/23 es muy satisfactorio.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 7

76.- Indicadores de satisfacción. - Ver evidencia 63.1
77.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - Análisis realizado apartado 4.7

8. El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.

1. El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del profesorado respecto al desarrollo
--

del programa formativo. En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido es suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos

2. Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.

El grado de satisfacción de los profesores a lo largo de los cursos académicos 20/21, 21/22 y 22/23 es muy satisfactorio, aunque seguimos reflejando que el número de respuestas sigue siendo poco significativo en relación con el universo encuestado.

No existen propuestas de mejora, ya que el procedimiento de encuestas excede la competencia del profesorado.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 8

78.- Indicadores de satisfacción.

- Indicadores de satisfacción con el desarrollo del programa formativo.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTIyMDI0MDkxMjEyMDEucGRm>

79.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzUyMDI0MTAwMzA3NDcucGRm>

V. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

Criterio 5: Los recursos materiales, las infraestructuras y los servicios de apoyo a la docencia son adecuados, teniendo en cuenta las características del título.

ANÁLISIS

1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.

El título dispone de aulas adecuadas y convenientemente equipadas (número, tamaño, mesas y sillas, proyectores, pantallas, enchufes, acondicionamiento...medios técnicos) para el desarrollo de las actividades formativas, teniendo en cuenta el tamaño de los grupos y las metodologías de enseñanza-aprendizaje empleadas.

El título dispone de salas de lectura, espacios para realización de trabajos en grupo, áreas de descanso, etc. adecuadas al número de estudiantes.

El título dispone de los laboratorios o espacios específicos para la realización de las prácticas adecuados (número, tamaño, instrumentación) y/o de los medios necesarios para el desarrollo de todas las actividades formativas previstas (laboratorios de idiomas, aulas de informática, prácticas de campo, etc.).

El título cuenta con la dotación económica necesaria para la realización de las prácticas y del resto de actividades formativas previstas.

El título cuenta con una biblioteca adecuada al número de estudiantes y las características del programa formativo (número de puestos, fondos disponibles, sistema de acceso a los fondos bibliográficos, bases de datos, suscripciones a revistas de uso, suscripciones a ebooks docentes...).

El título dispone de una plataforma virtual de apoyo a la docencia. Existe un procedimiento para analizar el uso de la plataforma virtual por parte del profesorado y del estudiantado.

El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado con las infraestructuras, medios y recursos disponibles para el título. El resultado de las encuestas de satisfacción del alumnado arroja una media superior a 3 puntos sobre 5; pero el resultado no es significativo, ya que el número de respuestas es muy inferior al del universo encuestado, rondando el 22% de media.

Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.

El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del profesorado con las infraestructuras, medios y recursos disponibles para el título. El grado de satisfacción del profesorado con las infraestructuras y el equipamiento es superior a 3 sobre 5; pero el resultado no es significativo, ya que el número de respuestas es muy inferior al del universo encuestado, rondando el 26% de media.

Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

80.- Descripción de las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las diferentes actividades formativas.

- Descripción de las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las diferentes actividades formativas.
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzAyMDI0MDkwNDEzMjEucGRm>

81.- Descripción de las características y funcionamiento de la biblioteca.

- Descripción de las características y funcionamiento de la biblioteca.
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjkyMDI0MDkwNDEzMjEucGRm>

82.- Acceso a la plataforma virtual y estadísticas de utilización.

- Acceso a la plataforma virtual y estadísticas de utilización
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDI0MDkyNDA4MTgucGRm>

83.- Indicadores de satisfacción del alumnado. - Indicadores de satisfacción del alumnado. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTIyMDI0MDkxMzEyMDAucGRm
84.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - Véase apartado 5.1.
85.- Indicadores de satisfacción del profesorado. - Indicadores de satisfacción del profesorado. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTIyMDI0MDkxMzEyMDAucGRm
86.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - Véase apartado 5.1.

2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El alumnado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.

El título dispone de una oferta de destinos de movilidad adecuada a las características del título, tanto en lo que se refiere al número de plazas ofertadas, como a su adecuación académica, que facilita la adquisición de las competencias durante el periodo de movilidad.

El título cuenta con un procedimiento de información al alumnado y asignación de destinos de movilidad.

El título cuenta con un procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante.

El título cuenta con un procedimiento de gestión y apoyo a estudiantes de movilidad por parte de la coordinación de movilidad y el organismo de relaciones internacionales.

El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado saliente con los programas de movilidad.

Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.

Con las cifras aportadas, que nos parecen bajas, carecemos de más datos objetivos que permitan hacer una valoración más profunda e, incluso, posibles propuestas de mejora, en relación con el número de estudiantes de movilidad en otras universidades. De igual modo ocurre con los datos referidos a los estudiantes procedentes de otras universidades.

Tanto la valoración de los estudiantes ERASMUS y SICUE es altamente positiva, si bien, entendemos que la participación en las encuestas sigue siendo exigua.

Los coordinadores de movilidad son, o bien la persona que ocupa el vicedecanato de movilidad, nombrada, por tanto, por el Decano, o bien delegados de dicho Vicedecanato, nombrados por la propia Vicedecana. Las funciones se pueden resumir como sigue: El Coordinador de Movilidad se encarga de las labores de asesoramiento académico a los estudiantes de movilidad, tanto entrantes como salientes (para futuras convocatorias, la Facultad dispondrá de un documento más oficial y detallado).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

87.- Listado de destinos de movilidad. - Movilidad de Estudiantes https://filologia.us.es/movilidad-nacional-e-internacional/#gsc.tab=0
88.- Número de estudiantes de movilidad entrante y saliente. - Ver evidencia 7_CMI P4_I4.1_I4.2
89.- Procedimiento de revisión y actualización de convenios de movilidad. - Procedimiento de revisión y actualización de convenios de movilidad. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDIyMDI0MDkxMzA5NDYucGRm
90.- Procedimiento de información y asignación de destinos de movilidad. - Procedimiento de información y asignación de destinos de movilidad. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDI0MDkxMzA5NDYucGRm

91.- Procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante. - Procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzYyMDI0MDkxMzA5NDYucGRm
92.- Procedimiento de designación de coordinadores y reconocimiento de sus funciones. - Procedimiento de designación de coordinadores y reconocimiento de sus funcione https://www.us.es/internacional/responsable-por-centros
93.- Procedimiento de gestión y apoyo al estudiante de movilidad. - Procedimiento de gestión y apoyo al estudiante de movilidad. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDI0MDkxMzA5NDYucGRm
94.- Indicadores de satisfacción del alumnado de movilidad. - Ver evidencia 7_CMI P4_I4.3_I4.4
95.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - No aplica https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODQyMDI0MTAwMzA5NTQucGRm
96.- Indicadores de satisfacción del profesorado que coordina la movilidad. - No aplica https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTQyMDI0MTAwMzA5NTQucGRm

3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El alumnado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas están satisfechas con las mismas.

El programa formativo incluye prácticas académicas externas y, a priori, se desarrollan de manera adecuada, con plazas suficientes y con plena satisfacción de estudiantes y tutores externos. El nivel de satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas denota un alto grado de satisfacción con las mismas. En relación con el nivel de satisfacción de la persona responsable de tutorías de las prácticas, se observa una discrepancia significativa entre el nivel de satisfacción de los tutores internos (académicos) y de los tutores externos (empresas).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

98.- Listado de convenios para prácticas externas y número de plazas ofertadas. - Listado de convenios para prácticas externas y número de plazas ofertada https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDI0MTAwNzlwMzQucGRm
99.- Listado de plazas cubiertas en cada centro. - Listado de plazas cubiertas en cada centro. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzEyMDI0MTAwNzlwMzQucGRm
100.- Procedimiento de asignación de las prácticas externas. - Procedimiento de asignación de las prácticas externas. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODkyMDI0MDkxMzA5NDYucGRm
101.- Número de tutores de prácticas de la universidad y del centro conveniado. Criterios de designación de tutores. - ver evidencia 69 - Criterios de designación de tutores https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjlyMDI0MDkxNzA5MjkucGRm
102.- Procedimiento de revisión y actualización de los convenios de prácticas. - Procedimiento de revisión y actualización de los convenios de prácticas. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjUyMDI0MDkxMzA5NDYucGRm
103.- Procedimiento de coordinación de los tutores externos. - Procedimiento de coordinación de los tutores externos. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjMyMDI0MDkxMzA5NDYucGRm
104.- Procedimiento de presentación y evaluación de los resultados de las prácticas (rúbrica).

- Procedimiento de presentación y evaluación de los resultados de las prácticas (rúbrica). https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTYyMDI0MDkyMDEzNDAucGRm
105.- Información sobre prácticas académicas externas (último curso). - Información sobre prácticas académicas externas https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDI0MDkxNzEzNTMucGRm
106.- Información sobre las personas que tutorizan las prácticas externas (último curso). - Información sobre las personas que imparten prácticas (último curso) https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzAyMDI0MDkxODA4NDkucGRm
107.- Indicadores de satisfacción del alumnado con las prácticas externas. - Ver evidencia 7_CMI P5_I5.2
108.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - Ver análisis en apartado 5.3 https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDI0MTAwMzA5NTQucGRm
109.- Indicadores de satisfacción de los tutores de prácticas. - Ver evidencia 7_CMI P5_I5.3.1_I5.3.2 https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDI0MTAwMzA5NTQucGRm
110.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - Ver análisis en apartado 5.3 https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzlyMDI0MTAwMzA5NTQucGRm

4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.

1. El título dispone del personal de apoyo necesario para el resto de actividades necesarias para el desarrollo del programa formativo (personal de biblioteca, puntos de información, etc.).
2. El título/centro dispone del personal de administración y servicios necesario para llevar a cabo todas las tareas de administración y gestión relacionadas con el programa formativo.
3. El título/centro dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del personal de administración y servicios, tanto del personal de apoyo como del de gestión, que se recogen de forma específica para el título. Se utilizan encuestas de satisfacción y el número de respuestas obtenido es suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos.
4. Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.

El grado de satisfacción del PTGAS del título/centro es satisfactorio y arroja una media de 4 sobre 5; si bien, reiteramos que el número de respuestas recibidas y válidas es muy inferior al universo encuestado, rondando un 25%.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

111.- Listado y perfil del personal de apoyo disponible para la realización de las prácticas. - Listado y perfil del personal de apoyo disponible para la realización de las prácticas https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTEyMDI0MDkxMjA4NTAucGRm
112.- Listado y perfil del personal disponible para el resto de actividades de apoyo para el desarrollo del programa formativo. - Listado y perfil del personal disponible para el resto de actividades de apoyo para el desarrollo del programa formativo. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjgyMDI0MDkxMjA4NTAucGRm

113.- Listado y descripción del personal de administración y gestión asignado al título/centro. - Listado del personal de administración y gestión https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDI0MDkxMjA4NTAucGRm
114.- Indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro. - Indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDI0MDkxNjA5NDcucGRm
115.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro y acciones de mejora puestas en marcha. - Ver análisis en apartado 5.4 https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzYyMDI0MTAwMzA5NTQucGRm

5. En caso de enseñanza híbrida o virtual, el título cuenta con los recursos necesarios en infraestructura y personal de apoyo. El alumnado está satisfecho con la docencia no presencial recibida. El profesorado está satisfecho con la docencia no presencial impartida.
No procede

EVIDENCIAS ANÁLISIS 5
116.- Descripción del sistema de docencia no presencial utilizado. - No aplica
117.- Procedimiento de seguimiento y evaluación del estudiantado que participa en la docencia no presencial. - No aplica
118.- Procedimiento para el acceso a los servicios de orientación académica y profesional. - No aplica
119.- Listado (descripción) del personal de apoyo disponible. - No aplica
120.- Actividades formativas ofertadas y participación del PDI y personal de apoyo en dichas actividades. - No aplica
121.- Indicadores de satisfacción del alumnado de la modalidad no presencial. - No aplica
122.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - No aplica
123.- Indicadores de satisfacción del profesorado en la modalidad no presencial. - No aplica
124.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - No aplica

VI. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 6: Los resultados de aprendizaje alcanzados por las personas tituladas se ajustan a los previstos en el plan de estudio, en coherencia con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES del programa formativo, y las actividades de formación y de evaluación son coherentes con dicho perfil de egreso y con las competencias del título.

ANÁLISIS

1. Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.

Existe correspondencia entre los resultados del proceso de aprendizaje previstos y el nivel MECES del Título, como es preceptivo.

Los resultados de aprendizaje alcanzados se corresponden con los previstos en la Memoria verificada.

En la evidencia 126.8 se pone el listado de TFG defendidos y calificados, ya que no tenemos acceso a cursos anteriores en la aplicación TERMINUS

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

125.- Guías docentes.

- GUÍAS DOCENTES

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODgyMDI0MTAwNzE1MzcucGRm>

126.- Información sobre cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo entre ellas TFM/TFG y en su caso las practicas externas: Guías docentes; Información sobre el profesorado de la asignatura; Selección de pruebas de evaluación del estudiantado que cubran el espectro de calificaciones (suspense, aprobado, notable y sobresaliente); En caso de evaluación continua, tabla que permita su contextualización. Debe incluir como mínimo la ponderación y la tipología de las distintas pruebas.

- Morfosintaxis inglesa II - Proyecto docente

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTYyMDI0MTAwNzE1MzcucGRm>

- Literatura inglesa II - sistema de evaluación

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDI0MTAwNzE1MzcucGRm>

- Literatura norteamericana II - ensayos

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODAyMDI0MTAwNzE1MzcucGRm>

- Literatura norteamericana II - exámenes

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzYyMDI0MTAwNzE1MzcucGRm>

- Literatura norteamericana II - sistema de evaluación

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjgyMDI0MTAwNzE1MzcucGRm>

- Morfosintaxis inglesa I - exámenes

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDI0MTAwNzE1MzcucGRm>

- Prácticas efectuadas y evaluadas

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjgyMDI0MTAwNzE1MzcucGRm>

- TFG - Listado TFG

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzcyMDI0MTAwNzE1MzcucGRm>

127.- En su caso, cinco memorias de prácticas externas.

- Memorias de prácticas externas

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDI0MTAwNzE1MzkucGRm>

- Informes de empresas

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODYyMDI0MTAwNzE1MzkucGRm>

2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y

adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.

1. Las metodologías docentes y las actividades formativas son adecuadas para la consecución de los resultados de aprendizaje previstos en la Memoria verificada y los sistemas de evaluación permiten una certificación óptima del grado de consecución de los mismos.
2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación reflejados en las guías docentes de las asignaturas son los que efectivamente se implementan en el aula.
3. El proceso de elaboración y defensa de los TFG es coherente con la normativa interna de la Universidad de referencia y con el marco normativo general.
4. Existen sistemas de evaluación que garantizan una evaluación homogénea y adecuada de los TFG.
5. Existen criterios y procedimientos de asignación de TFG.
6. Las prácticas externas se desarrollan garantizando la adquisición de las competencias vinculadas a dicha asignatura y que los sistemas de evaluación de las mismas garantizan una evaluación objetiva y homogénea de la totalidad del alumnado implicado en dicha asignatura.
7. Existen criterios y procedimientos de asignación de prácticas externas.

Los índices de satisfacción del alumnado con las actividades formativas y el sistema de elección de TFG son positivos, situándose por encima del 3 sobre 5 puntos; aunque insistimos en que el número de respuestas no llega a un 23%, por lo que no consideramos el resultado de manera significativa.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

128.- Guías docentes (incluyendo programa, resultados de aprendizaje, actividades formativas y sistemas de evaluación) de las asignaturas (cabe referencia a las publicadas vía web si las mismas se encuentran actualizadas y resultan suficientemente pormenorizadas).

- GUÍAS DOCENTES

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjgyMDI0MTAwNzE1NDQucGRm>

129.- Plan de estudios del título pormenorizando las actividades formativas llevadas a cabo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- Plan de estudios del título pormenorizando las actividades formativas llevadas a cabo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTYyMDI0MTAwNzE1NDQucGRm>

130.- Documento del SGC sobre los procesos asociados al desarrollo de los programas formativos para favorecer el aprendizaje del estudiantado, así como la recopilación y el análisis de los resultados.

- Documento del SGC sobre los procesos asociados al Programa formativo, recopilación y análisis de los resultados

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzAyMDI0MDkxMjEwMDUucGRm>

131.- Listado de TFM/TFG defendidos y calificaciones.

- Listado de TFM/TFG defendidos y calificaciones.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjEyMDI0MTAwNzE1NDQucGRm>

- Resultados de satisfacción con el procedimiento de elección del TFE

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODkyMDI0MDkxNzA4MzgucGRm>

132.- Rúbrica de la presentación y evaluación de los TFMs/TFGs.

- Rúbrica de la presentación y evaluación de los TFMs/TFGs.

<https://filologia.us.es/wp-content/uploads/2019/02/Normativa-TFG-Facultad.pdf>

133.- Listado de prácticas externas realizadas, centros, tutores internos y externos.

- Listado de prácticas

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjMyMDI0MTAwNzE1NDQucGRm>

134.- Información sobre cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo entre ellas TFM/TFG y en su caso las practicas externas: Guías docentes; Información sobre el profesorado de la asignatura; Selección de pruebas de evaluación del estudiantado que cubran el espectro de calificaciones (suspense, aprobado, notable, sobresaliente y matrícula de honor); En caso de evaluación continua, tabla

que permita su contextualización. Debe incluir como mínimo la ponderación y la tipología de las distintas pruebas.

- Ver evidencia 126

135.- En su caso, cinco memorias de prácticas externas.

- Ver evidencia 127

3. Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

Las tasas de rendimiento, éxito y eficiencia real y teórica del título se mantienen constantes durante los cursos anteriores a 2022/2023.

Se produce un incremento notable en la tasa de graduaciones y un descenso significativo en la tasa de abandono.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

136.- Indicadores (según tipo de enseñanza): Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza.; Porcentaje de no presentados; Resultados globales de la titulación de los últimos seis años: Tasa de rendimiento, Tasa de eficacia, Tasa de graduación, Tasa de abandono; Resultados globales del primer curso de los últimos seis años: Tasa de abandono, Tasa de presentados, Tasa de éxito, Tasa de rendimiento.

- 136A/B_ Información sobre calificaciones globales del título y por asignatura y tipo de enseñanza

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjkyMDI0MDkxODEzMTgucGRm>

- 136C_ Resultados globales de la titulación en los últimos 6 años

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzQyMDI0MDkxODE1MDUucGRm>

- 136D_ Resultado globales del primer curso de los últimos 6 años

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODEyMDI0MDkxODEzMTgucGRm>

4. El título dispone de indicadores para analizar grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura así como con el programa formativo.

El título dispone de indicadores para analizar el grado de satisfacción de los estudiantes y se observa un ligero incremento del índice de satisfacción.

De los indicadores de satisfacción por asignatura, como con el título, inferimos (como en anteriores ítems) que el universo es muchísimo mayor que el número de encuestas recibidas, que no supera el 22% y con media ligeramente superior al 3 sobre 5.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

137.- Indicadores de Satisfacción del alumnado por asignatura.

- Indicadores de Satisfacción del alumnado por asignatura.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODUyMDI0MDkxNjA4MjMucGRm>

138.- Indicadores de Satisfacción del alumnado con el programa formativo.

- Indicadores de Satisfacción del alumnado con el programa formativo.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTAyMDI0MDkxNzA5NDMucGRm>

139.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Ver análisis 6.4

VII. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

Criterio 7: Los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado son adecuados, así como la información sobre la empleabilidad aportan indicadores útiles para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

ANÁLISIS

1. El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. El alumnado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del alumnado.

El título cuenta con un plan estable de orientación académica dirigida a su estudiantado, que incluye jornadas de acogida, orientación académica sobre movilidad y prácticas externas y TFG.

El título cuenta con un plan estable de orientación profesional, dirigido, de forma específica a los futuros egresados, que cuenta con la participación de profesionales o empleadores, en los que se analizan, tanto las salidas laborales, como las opciones existentes para ampliar sus estudios.

Se realizan encuestas sobre orientación académica y profesional, por separado; pero el número de respuestas obtenidas es escaso, si tenemos en cuenta el universo. No podemos analizar las razones por las que se cuenta con tan pocas respuestas. Quizá convendría dar mayor difusión a los planes de orientación descritos.

Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación, como es preceptivo.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

140.- Plan de orientación académica.

- Plan de orientación académica.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODgyMDI0MDkxMzEyMTgucGRm>

141.- Plan de orientación profesional.

- Plan de orientación profesional.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDYyMDI0MTAwNjA4MzkucGRm>

142.- Indicadores de satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica y profesional recibida.

- Indicadores de satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica y profesional recibida.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjUyMDI0MTAwOTExMzlucGRm>

143.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- véase apartado 7.1

2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación.

Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son razonablemente buenos durante el periodo analizado. Hacemos especial hincapié en el tiempo medio en el que se obtiene el primer empleo, que roza los 6 meses desde la obtención del título.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

144.- Indicadores de empleabilidad.

- Indicadores de empleabilidad.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTYyMDI0MDkxODEyNTAucGRm>

145.- Análisis realizado de los indicadores de empleabilidad y acciones de mejora puestas en marcha.

- véase apartado 7.2.

3. Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su

interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

A través del Laboratorio Ocupacional se revisa el interés y adecuación de los perfiles de egresos y se actualizan, en su caso, tomando decisiones estratégicas referentes a la inserción laboral de los egresados.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

146.- Procedimiento de revisión y actualización de los perfiles de egreso.

- Procedimiento de revisión y actualización de los perfiles de egreso.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDIyMDI0MDkxMzEyMTgucGRm>

4. Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados.

De las encuestas realizadas, tanto a tutores externos (empleadores), como internos (académicos) se infiere un grado de satisfacción óptimo.

Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación

El índice de satisfacción de los empleadores gira en torno al 4,25 sobre 5, de lo que inferimos que los empleadores están más satisfechos con la formación de los egresados que la opinión que muestran estos en las encuestas.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

147.- Indicadores de satisfacción por parte de los empleadores.

- Ver evidencia 7_CMI P6_I6.5

148.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- véase apartado 7.4

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDYyMDI0MTAwMzEwMDYucGRm>

5. Los egresados están satisfechos con la formación recibida.

El título dispone de indicadores fiables que permiten determinar el grado de satisfacción de los egresados con la formación recibida. Se utilizan encuestas de satisfacción, aunque no siempre el número de respuestas obtenido es suficiente. De los datos estudiados, el índice de satisfacción es superior a 3 sobre 5 en los cursos evaluados.

2Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 5

149.- Indicadores de satisfacción del alumnado egresado.

- Ver evidencia 7_CMI P6_I6.4

150.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- véase apartado 7.5

6. Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.

El Grado en Estudios Ingleses es el título más demandado de la Facultad de Filología, superando el número de estudiantes de nuevo ingreso establecido en la memoria de verificación (150 estudiantes), por lo que la sostenibilidad del título está garantizada.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 6

151.- Análisis sobre la sostenibilidad del título correlacionando las diferentes dimensiones que afectan a este criterio (demanda, nivel del profesorado implicado en la titulación, etc.).

- véase apartado 7.6.